

Zaragoza, 31 de mayo de 2021

Tras la moción presentada por el PSOE, el pleno municipal del pasado viernes 28 de mayo aprobó por unanimidad el siguiente punto: « Suspender temporalmente las pruebas selectivas para el acceso al empleo público convocadas, y cuyo proceso selectivo no se haya iniciado, en las que actualmente se oferten plazas cubiertas en situación de abuso de temporalidad, hasta que el Gobierno de la nación establezca, en base a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo español, los instrumentos legales que permitan solucionar la situación del personal que las está ocupando. La OEP del 2021, así como el establecimiento de las fechas de examen de los procesos suspendidos, deberán publicarse antes de la finalización del presente ejercicio ».

Debido a las dudas suscitadas entre las personas afectadas, los sindicatos abajo firmantes solicitan **una reunión lo más pronto posible** para que se nos informe con exactitud de qué plazas de las ofertas de empleo vigentes, serán paralizadas por ser « *proceso selectivo no iniciado* » y cuáles no.



A / A JEFATURA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS